



INFORME EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE PROYECTO CIUDADANO

Código Proyecto de Gasto: 4

Centre de dia o unitat de respir

INFORME DE INVIABILIDAD DE LA PROPUESTA

Las Bases Regulatoras de la Plataforma de Presupuestos Participativos y Consultas Ciudadanas de l'Ajuntament d'Alfagar, recogen en su apartado "**2. Sobre las propuestas de inversión**" los requisitos que ha de cumplir una propuesta, siendo el segundo de ellos "*Que se trate de una inversión*". Asimismo el apartado "**2.1. Características de una propuesta de inversión**" recoge los supuestos que no son considerados inversión.

Para la dotación de un Centro de día o Unidad de respiro sería necesaria la cesión de un espacio, el cuál no posee el ayuntamiento, siendo una posible solución el alquiler del mismo. Asimismo, habría que realizar una serie de suministros de material fungible y dotar de servicio de limpieza, e implicaría un gasto de contratación de personal de conserjería, etc. Todo lo anteriormente mencionado no se considera inversión.

Por tanto, al comprobar en la fase de Validación Inicial que la propuesta ciudadana de proyecto de inversión **Centre de dia o unitat de respir** no cumple los requisitos establecidos en las Bases Regulatoras de la Plataforma de Presupuestos Participativos y Consultas Ciudadanas de l'Ajuntament d'Alfagar, por no tener viabilidad para la ejecución en la Administración Local, como así se recoge en las mismas en su apartado "**4.1. Validación de las propuestas de proyectos de inversión**" siendo el motivo de desestimación el segundo supuesto "*No ser un proyecto de inversión.*".

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente informe desde las áreas de Bienestar Social y Urbanismo.

Alfagar, documento firmado digitalmente.